



# AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**Unidad de Administración y Finanzas**  
**Dirección General de Programación,**  
**Presupuesto y Finanzas**

Nº de Oficio 510.-0915-2024

Ciudad de México a 26 de julio de 2024

**MTRO. RICARDO JASPEADO MONTIEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN,**  
**EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**PRESENTE**

Se hace referencia a su oficio no. **108.-218-2024**, mediante el cual solicitó a esta Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas (DGPPF) gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) la autorización presupuestaria correspondiente al proyecto de "Acuerdo por el que se modifica por primera ocasión el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fertilizantes para el Ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023".

Al respecto, con fundamento en los artículos 7, fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como 38 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, esta DGPPF en su calidad de instancia administrativa única para gestionar ante la SHCP las solicitudes y consultas en materia presupuestaria, envía copia del oficio no. **415/DGPYPB/2024/2061** de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" instancia de la SHCP, a través del cual se comunica la resolución al requerimiento que nos ocupa, en respuesta al oficio no. **510.-0870-2024**, enviado con fecha 18 de julio de 2024, por esta Coordinadora Sectorial a la Globalizadora Hacendaria.

Cabe señalar, que lo anterior fue notificado a la cuenta de correo electrónico [ricardo.jaspeado@agricultura.gob.mx](mailto:ricardo.jaspeado@agricultura.gob.mx), con fecha 26 de julio de 2024.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**  
**La Directora General**

**Lic. María Esther Hernández Martínez**



C.c.p. C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.- [copias.tuaf@agricultura.gob.mx](mailto:copias.tuaf@agricultura.gob.mx)  
 LIC. ALEJANDRINA GONZÁLEZ DE LA ROSA.- DIRECTORA GENERAL EN LA OFICINA DEL TITULAR DEL RAMO.- Para su conocimiento.- [alejandrina.gonzalez@agricultura.gob.mx](mailto:alejandrina.gonzalez@agricultura.gob.mx)  
 MTRA. ROSA CHÁVEZ AGUILAR.- TITULAR DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.- [rosa.chavezoag@agricultura.gob.mx](mailto:rosa.chavezoag@agricultura.gob.mx)  
 C.P. MIRYAM KARINA NEGRETE DÁVILA.- DIRECTORA DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS.- Para control y seguimiento.- [miryam.negrete@agricultura.gob.mx](mailto:miryam.negrete@agricultura.gob.mx)

MIEMD/GCGM/MFMA

E\_1679\_415/DGPYPB/2024/2061

Municipio Libre 377, piso 12 ala B, Col. Santa Cruz Atoyac, Benito Juárez, CP. 03310, CDMX Tel. (55) 3871 1000 [www.gob.mx/agricultura](http://www.gob.mx/agricultura)

**Oficio No. 415/DGPyPB/2024/2061**

Ciudad de México, a 25 de julio de 2024

**LIC. MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**  
**Directora General de Programación, Presupuesto y Finanzas**  
**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**  
**Presente**

Me refiero al oficio número 510.-0870-2024 recibido el 18 de julio del presente año, mediante el cual remite el Proyecto de "Acuerdo por el que se modifica por primera ocasión el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fertilizantes para el Ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023", para la autorización presupuestaria correspondiente.

Sobre el particular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31 fracciones XVII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 24 Apartados A fracción II y B fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 28 y Anexo 25 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, me permito comunicar que se autoriza, desde el punto de vista presupuestario, el proyecto de modificación a las Reglas de Operación del Programa de referencia, que estarán vigentes durante el ejercicio fiscal 2024.

La presente autorización presupuestaria se emite considerando que esa Dirección General a su cargo, manifiesta que el programa no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros programas y acciones del Gobierno Federal en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, así como que se cumplen las disposiciones aplicables; en el entendido de que no presentarán impacto presupuestario adicional al presupuesto autorizado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, ni compromete recursos en los ejercicios fiscales subsecuentes.

No se omite señalar que, sin perjuicio de lo anterior, los documentos citados han sido revisados en el ámbito de competencia de esta Dirección General, por lo que este dictamen no prejuzga ni valida la información, los alcances de las acciones que propone el contenido de los mismos, ni constituye opinión jurídica alguna respecto a otras leyes y disposiciones.

Asimismo, se emite considerando que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural será responsable de implementar las medidas necesarias para apegarse a las políticas que en materia de austeridad sean emitidas por la autoridad correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL**



**LESLIE LIZETTE GÓMEZ PÉREZ**

c.c.p. LIC. NORBERTO NERI REYES CRUZ.- Coordinador de Programación y Presupuesto "D".- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.-Presente.

NNRC/WCB/ILL/ARB

E-4589

MEHM ROP PRIMERA MODIF PROG S292 E-4589

# Acuse

## AGRICULTURA



Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación,  
Presupuesto y Finanzas

Nº de Oficio 510.-0870-2024

Ciudad de México a 18 de julio de 2024

LIC. LESLIE LIZETTE GÓMEZ PÉREZ  
DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "B"  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
PRESENTE

Se hace referencia al proceso de integración, aprobación, dictaminación y publicación de los acuerdos por los que se emiten las Reglas de Operación (RO) de los programas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto y en relación a su oficio no. **108.-218-2024**, la Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas, envía a esta Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas (DGPPF) en su calidad de instancia administrativa única para gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) las solicitudes y consultas en materia presupuestaria, el proyecto de "Acuerdo por el que se modifica por primera ocasión el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fertilizantes para el Ejercicio 2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023", en la **Versión "Corrida"** (original rubricada, editable y en PDF rubricada), la **Versión "Dice y Debe decir"** (original rubricada, editable y en PDF rubricada), la **Evaluación de Impacto Presupuestario** (original firmada y en PDF rubricada), así como la **Nota informativa con los principales cambios propuestos** (original rubricada y en PDF rubricada).

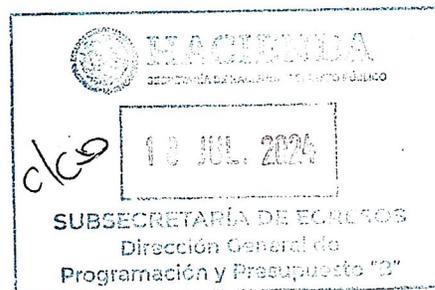
Por lo anterior, con fundamento en el artículo 7, fracción II, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, esta DGPPF en su calidad de instancia administrativa única ante la SHCP en atención al oficio no. **108.-218-2024**, remite copia del mismo y de la documentación citada, así como de la Evaluación de Impacto Presupuestario correspondiente, misma que fue elaborada con apoyo la Coordinación General de Agricultura como Unidad Responsable del Programa, en forma impresa y archivo electrónico (CD), solicitando de la manera más atenta gire sus instrucciones para que se proceda al análisis y se determine lo conducente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
La Directora General

Lic. María Esther Hernández Martínez

Con fundamento en el Artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2021, firma en suplencia por ausencia de la Directora General de Programación, Presupuesto y Finanzas, la Directora de Área C.P. Miryam Karina Negrete Dávila.



C.c.p. C.P. BERTHA MARBELLA FLORES TÉLLEZ.- TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.- [copias.tuaf@agricultura.gob.mx](mailto:copias.tuaf@agricultura.gob.mx)  
LIC. ALEJANDRINA GONZÁLEZ DE LA ROSA.- DIRECTORA GENERAL EN LA OFICINA DEL TITULAR DEL RAMO.- Para su conocimiento.- [alejandrina.gonzalez@agricultura.gob.mx](mailto:alejandrina.gonzalez@agricultura.gob.mx)  
MTRA. ROSA CHÁVEZ AGUILAR.- TITULAR DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.- Para su conocimiento.- [rosa.chavezrag@agricultura.gob.mx](mailto:rosa.chavezrag@agricultura.gob.mx)  
MTR. RICARDO JASPEADO MONTIEL.- DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.- Para su conocimiento.- [ricardo.jaspeado@agricultura.gob.mx](mailto:ricardo.jaspeado@agricultura.gob.mx)  
C.P. MIRYAM KARINA NEGRETE DÁVILA.- DIRECTORA DE ÁREA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANZAS.- Para control y seguimiento.- [miryam.negrete@agricultura.gob.mx](mailto:miryam.negrete@agricultura.gob.mx)

MKND/GGGM  
E\_1588\_108-218-2024

Sección de Atención al Ciudadano, Calle Comercio Atlixco, Benito Juárez, CP 06700, Ciudad de México, Tel. (55) 5611 1000 - Fax: (55) 5611 1001

Sección de Atención al Ciudadano, Calle Comercio Atlixco, Benito Juárez, CP 06700, Ciudad de México, Tel. (55) 5611 1000 - Fax: (55) 5611 1001

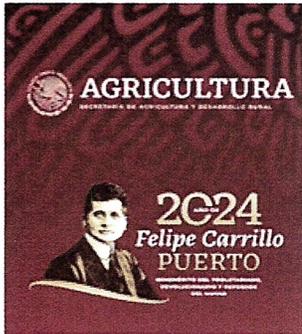


**Fwd: 415/DGPyPB/2024/2061 E4589**

**Maria Esther Hernandez Martinez** <esther.hernandez@agricultura.gob.mx>

26 de julio de 2024, 11:32

Para: Miryam Karina Negrete Davila <miryam.negrete@agricultura.gob.mx>, Gabriela Guadalupe Garcia Munguia <guadalupe.garcia@agricultura.gob.mx>



**LIC. MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ  
MARTÍNEZ**

**DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y  
FINANZAS**

Municipio Libre No. 377, Piso 12 ala B, Col. Santa Cruz Atoyac,  
C.P. 03310, Benito Juárez, Tel. 55-3871-1000, Ext. 33785  
esther.hernandez@agricultura.gob.mx

**UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

----- Forwarded message -----

**De: Maria Esther Hernandez Martinez** <esther.hernandez@agricultura.gob.mx>

Date: vie, 26 jul 2024 a las 11:32

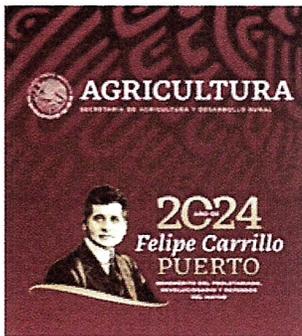
Subject: Fwd: 415/DGPyPB/2024/2061 E4589

To: Ricardo Jaspeado Montiel <ricardo.jaspeado@agricultura.gob.mx>

Estimado Ricardo,

Se remite comunicado de la SHCP para los efectos correspondientes.

Saludos cordiales,



**LIC. MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ  
MARTÍNEZ**

**DIRECTORA GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y  
FINANZAS**

Municipio Libre No. 377, Piso 12 ala B, Col. Santa Cruz Atoyac,  
C.P. 03310, Benito Juárez, Tel. 55-3871-1000, Ext. 33785  
esther.hernandez@agricultura.gob.mx

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

----- Forwarded message -----

**De: Liz Aide Rivas Franco** <liz\_rivas@hacienda.gob.mx>

Date: vie, 26 jul 2024 a las 9:25

Subject: 415/DGPyPB/2024/2061 E4589

To: Control de Gestion Unico DGPPF <gestion.dgppf@agricultura.gob.mx>

Cc: esther.hernandez@agricultura.gob.mx <esther.hernandez@agricultura.gob.mx>, miryam.negrete@agricultura.gob.mx <miryam.negrete@agricultura.gob.mx>, Ignacio Monroy Sanchez <ignacio\_monroy@hacienda.gob.mx>, Israel Lopez Lopez <israel\_lopez@hacienda.gob.mx>, Lucrecia Paulino Vargas <lucrecia\_paulino@hacienda.gob.mx>, Maria de los Angeles Rodea Bonifacio <angeles\_rodea@hacienda.gob.mx>, Roberto Pedro Julian Navarrete <roberto\_julian@hacienda.gob.mx>, Servicios de Personal <srv\_pers@hacienda.gob.mx>, Willian Cantero Beciez <willian\_cantero@hacienda.gob.mx>